

# TO

## **Caimán cachirre (Paleosuchus trigonatus)**

Es un sigiloso guardián de los ríos y selvas tropicales. Con su piel acorazada y su capacidad para permanecer inmóvil durante horas, pasa desapercibido en su entorno, acechando pacientemente a sus presas. A pesar de su tamaño relativamente pequeño, juega un papel fundamental en el equilibrio de los ecosistemas acuáticos, regulando poblaciones de peces y otras especies. Este caimán está presente en las zonas de influencia de Coviandina, el Hotel Estelar Yopal y Unipalma.

[Conoce más](#)



## Anexos

10.1	Informe de aseguramiento	248
10.2	Tabla de contenido GRI y SASB 2024	254
10.3	Glosario de términos	255

## 10.1 Informe de aseguramiento



Señores  
Accionistas y demás grupos de interés de  
**Corporación Financiera Colombiana S.A.**  
Bogotá D.C., Colombia

### INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE

#### Alcance

Hemos sido contratados por la Dirección de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (en adelante “La Compañía”) para llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información detallada en el Anexo A (en adelante, información objeto de aseguramiento), incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni a otra información no incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible 2024, ni a otra información relacionada a dicho Informe que pudiera contener imágenes, audios o videos.

#### Criterios aplicados por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus inversiones

Los criterios utilizados por la administración de La Compañía para preparar la información objeto de aseguramiento detallada en el Anexo A e incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible 2024 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios de:

- Los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) 2021 en su opción de uso “Referenciado GRI”.
- Los indicadores del sector “Actividades de gestión y custodia de activos” del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) vigentes en 2024.
- Los criterios definidos por La Compañía para la metodología del proceso de análisis de doble materialidad vigente en 2024.

#### Responsabilidades de la administración de la Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus inversiones sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible 2024

La administración de La Compañía es responsable por la elaboración y presentación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible 2024, de acuerdo con los criterios mencionados en el párrafo anterior. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidades de BDO

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, así como la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3410, sobre Declaraciones de Gases de Efecto Invernadero, emitidas por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB).

Esta norma exige que concluyamos si ha llegado a nuestro conocimiento algún hecho que nos haga pensar que la declaración de la dirección no se presenta fielmente, en todos sus aspectos significativos. En un encargo de aseguramiento limitado, el profesional ejerciente lleva a cabo procedimientos (consistentes principalmente en realizar indagaciones a la dirección y a otras personas de la entidad, según proceda, y en aplicar procedimientos analíticos) y evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, entendimiento y observación de los procesos realizados y evidencias, recálculos, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.



Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a) A través de indagaciones, se obtuvo una comprensión del entorno de control y sistemas de información de La Compañía relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b) Entendimiento de las herramientas utilizadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c) Entendimiento, indagación con los representantes delegados por la administración y verificación en sí, del proceso llevado a cabo por La Compañía en 2024 para la elaboración / actualización de su análisis de doble materialidad vigente, incluida la participación de sus grupos de interés en este proceso.
- d) Entrevistas con el personal de La Compañía, para comprender su negocio y el proceso de preparación del Informe de Gestión CorfiSostenible 2024.
- e) Entrevistas con el personal de La Compañía a nivel corporativo, responsables de la información a reportar, para comprender el proceso de recolección, consolidación y presentación de la información objeto de aseguramiento.
- f) Comprobación de los criterios de cálculo y su aplicación adecuada, de acuerdo con las metodologías descritas en los criterios de los indicadores objeto de aseguramiento, según alcance indicado en el Anexo A.
- g) Realización de procedimientos analíticos para respaldar la razonabilidad de los datos.
- h) Comparación de la información presentada en el Informe de Gestión CorfiSostenible con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible.
- i) Análisis de los procesos de recolección y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de verificación con base en muestreos.
- j) Lectura de la información incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible, para compararla frente a los criterios definidos por los estándares GRI 1 - Fundamentos, GRI 2 - Contenidos Generales y GRI 3 - Temas Materiales aplicables según la declaración de uso definida por La Compañía. Procedimiento efectuado con base en la versión del Informe de Gestión CorfiSostenible 2024 suministrada por La Compañía a BDO el día 21 de febrero de 2025.
- k) Aplicación de pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para determinar los estándares e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por La Compañía.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo
  - iii. Recálculos.
  - iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado varían en cuanto a su naturaleza y momento de aplicación, y son de menor alcance que en el caso de un encargo de aseguramiento razonable y, en consecuencia, el nivel de fiabilidad obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al que se habría obtenido de haberse realizado un encargo de aseguramiento razonable.



Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

#### Independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma BDO Audit S.A.S BIC aplica el International Standard on Quality Management ("ISQM") 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

#### Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera, la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información selecciona la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

#### Conclusión del aseguramiento limitado

Basándonos en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que obtuvimos, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna situación que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento indicada en el Anexo A de este informe, y que a su vez fue incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de La Compañía y sus inversiones, no ha cumplido de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

#### Restricción del uso del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por separado. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe de Gestión CorfiSostenible de La Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

#### Planes de acción

BDO Audit S.A.S. BIC entrega a Corporación Financiera Colombiana S.A., a través de un informe adicional, las recomendaciones de acción para la futura preparación del Informe de Gestión CorfiSostenible, que no modifican la conclusión expresada en este informe, buscando fortalecer el proceso de construcción, gestión, medición, revisión, reporte y comunicación de los indicadores de sostenibilidad de La Compañía.

Luis Fernando  
Gomez  
Gonzalez

Firmado digitalmente por Luis  
Fernando Gomez Gonzalez  
DN: cn=Luis Fernando Gomez  
Gonzalez, o=CO, ou=Luis Fernando  
Gomez Gonzalez, ou=NIK,  
email=lgomezg@bdo.com.co

Luis Fernando Gómez González  
Socio de Auditoría y Aseguramiento  
Contador Público TP 144.355

Miembro de  
BDO Audit S.A.S BIC  
Bogotá, 17 de marzo de 2025.



**ANEXO A**

**Alcance del aseguramiento limitado**

A continuación, se detallan los estándares GRI y SASB aplicados a La Compañía y sus inversiones y la información del proceso de análisis de doble materialidad de La Compañía cubierta con este aseguramiento.

Estos criterios forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Informe de Gestión CorfiSostenible de La Compañía y sus inversiones por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Estándar GRI	Alcance del aseguramiento Inversiones
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
302 -1	Consumo de energía dentro de la organización
303-5	Consumo de agua
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
306-3	Residuos generados

Estándar GRI	Alcance del aseguramiento Corporación Financiera Colombiana S.A.
201-1	Valor económico directo generado y distribuido
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
302 -1	Consumo de energía dentro de la organización
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
306-3	Residuos generados
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Estándar SASB	Alcance del aseguramiento Corporación Financiera Colombiana S.A.
FN-AC-330a1	Diversidad e inclusión entre empleados
FN-AC-410a1	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones
FN-AC-410a2	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones
FN-AC-410a3	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el



Estándar SASB	Alcance del aseguramiento Corporación Financiera Colombiana S.A.
	asesoramiento y la gestión de inversiones
FN-AC-410b1	Emisiones financiadas
FN-AC-410b2	Emisiones financiadas
FN-AC-410b3	Emisiones financiadas
FN-AC-510a1	Ética empresarial

Análisis de materialidad	Descripción
<b>Actualización y avances en 2024 sobre los resultados del análisis de doble materialidad año 2023</b>	Proceso metodológico diseñado e implementado por Corporación Financiera Colombiana S.A. para el análisis de doble materialidad (llevado a cabo en 2023) con una vigencia de dos (2) años. Para el reporte 2024, BDO realizó su verificación mediante indagación e inspección documental sobre los avances en la integración de los impactos, riesgos y oportunidades priorizados en la doble materialidad, con los riesgos estratégicos corporativos, así como la conexión de los temas materiales con la estrategia de negocio.

## 10.2 Tabla de contenido GRI y SASB 2024



## 10.3 Glosario de términos



